Quito, 27 de marzo del 2007

A los Accionistas de Textiles del Pichincha S.A.
Quito

He revisado el balance general de Textiles Pichincha S.A. al 31 de diciembre del 2006. Mi revisión le efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de la contabilidad y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación del balance general es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable del balance general.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en el balance general son las que están en los libros de la contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. El balance general ha sido preparado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que llevé ha cabo para cumplir con los dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considere que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía se encuentra con sus operaciones cerradas y esperando cumplir todos los requisitos para arrancar el proceso de liquidación, por lo que se sugiere mantener un control preciso de todas las obligaciones que tiene la Compañía para con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, de forma que el proceso de liquidación no presente inconvenientes.

Muy Atentamente

Fabián

Ing. Fabián Reyes Cevallos
Quito, Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2007
DIVISION INFORMÁTICA